GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 413 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 "ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES".----------

San Juan Bautista Misiones, 09 de marzo de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015

Abg. Derlis Hermán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

"ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES", la suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 136.980** (**GUARANIES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA**), con todos los impuestos incluidos, por medio de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 12.912.483** y el monto máximo de **Gs. 25.824.966**.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones